



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Octubre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0053064/2014

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Gustavo GIAMBASTIANI, Docente de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, solicita la autorización y actualización para prestar un Servicio a la Empresa ARGENTICS.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

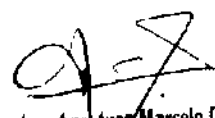
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar los servicios y los aranceles que presta el Ing. Agr. Gustavo GIAMBASTIANI, Docente de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, a la Empresa ARGENTICS a partir de la fecha, conforme a lo solicitado, siendo la responsabilidad sobre la prestación el Docente citado, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

Ensayo Comparativo de Rendimiento de: Evaluación de Cultivares de sorgo granifero..... \$ 900,00 x cultivar
Pagaderos 50% a la siembra y 50% al momento de la entrega del informe final

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifiquese al Área Económico Financiera, al Área de personal y déjese constancia en los legajos, a la Secretaría de Extensión y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 945
E.D./

